MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

ACTA No 02-2021

SESION ORDINARIA

23 DE FEBRERO DEL 2021

Reunión Extraordinaria, celebrada el 23 de febrero del 2021, al ser las5:02 pm, inicia la sesión con la presencia de:Nicole Mesen Sojo, Fernando Chavarría Quirós, Kevin Mora Méndez, Priscilla Vargas Chaves

ASISTENCIA

Nicole Mesén Sojo

Manuel Vindas Duran

Priscilla Vargas Chaves

Kevin Mora Méndez

Fernando Chavarría Quirós

ASESORES

Hernán Prado Zúñiga

Carlos Ugalde

Lilliam Rojas

Maritza

ASESOR ADMINISTRACION

Ing, Mario Iván Rojas Sánchez

Sr. Alonso Zúñiga Elizondo

ASESOR ADMINISTRACION

Ing, Mario Iván Rojas Sánchez

Sr. Alonso Zúñiga Elizondo

ADMINISTRACION

La Presidenta de la Comisión, expresa, contamos con el quórum para dar inicio, hoy la agenda ahí se las estoy proyectando.

El señor Carlos Ugalde, indica, el correo que me mando alguien que no conozco, Gloria, venían tres oficios tres SM, ha y está al final la agenda disculpen no la vi.

La Presidenta de la Comisión expresa, cualquier cosa la compañera Gloria está utilizando el correo personal, porque el institucional, no le está funcionando, entonces para ella poder hacer su labor, ella está utilizando el correo personal hasta no se le resuelva con el correo institucional, entonces por aquello si les llega algo del correo de Gloria, pues ella es la Secretaria del Plan Regulador, entonces comenzando con la agenda del día de hoy vamos con:

SM-226-2021 En Sesión Ordinaria N° 07-2021, celebrada el día 15 de febrero del 2021, Artículo IV inciso 1), se conoció oficio MG-AG- 00687-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. Se traslada para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-00687-2021

CONCEJO MUNICIPAL
15 FEB 2021
09-2021
IV.1

Goicoechea, 05 de febrero de 2021

Señores
Miembros del Concejo Municipal

Estimados señores:

Adjunto encontrarán el oficio IC-ProDUS-0050-2021 suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible ProDUS, quien adjunta la Síntesis del Análisis Unificado, elaborado sobre el Diagnóstico del Plan Regulador de Goicoechea, actividad de la segunda etapa que es recomendada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en el marco de la elaboración del Plan Regulador, la cual tiene por objetivo el análisis en conjunto de los principales hallazgos de cada eje temático estudiado.

Por lo que se remite dicha información, para sus conocimientos y además con el fin de que sea trasladada a la Comisión del Plan Regulador para lo que estimen pertinente.

Fraternalmente,

Municipalidad de Goicoechea
Alcalde Municipal

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Cc Ing. Jonathan Agüero Valverde, correo: JONATHAN.AGUERO@ucr.ac.cr
Archivo
vzb

A 6687

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | EIC Escuela de Ingeniería Civil | ProDUS Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible Universidad de Costa Rica

29 de enero de 2021
IC-ProDUS-0050-2021

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Goicoechea

Estimado señor:

Por este medio le saludo muy cordialmente y a la vez le adjunto la Síntesis del Análisis Unificado, elaborado sobre el Diagnóstico del Plan Regulador de Goicoechea, actividad de la segunda etapa que es recomendada por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en el marco de la elaboración del Plan Regulador, la cual tiene por objetivo el análisis en conjunto de los principales hallazgos de cada eje temático estudiado.

Atentamente,

JONATHAN AGUERO VALVERDE (FIRMA)
Digitally signed by JONATHAN AGUERO VALVERDE (FIRMA)
Date: 2021.02.01 18:01:13 -06'00'

Ing. Jonathan Agüero Valverde, Ph.D.
Coordinador
Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS)

Cc Nicole Mesén Sojo, Presidenta Comisión Plan Regulador
dsb/jav

Nuestra salud mental importa

☎ 2511-2777 / ✉ : produs@ucr.ac.cr/ 🌐 : produs.ucr.ac.cr

70 ANIVERSARIO UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Presidenta de la Comisión, indica, y bueno ahí como ustedes lo pueden observar, vienen adjunto, la síntesis del análisis, de hecho todos los documentos que vamos a ver hoy es para que ustedes a partir de este momento puedan

analizarlos, verdad y dar sus aportes porque como no, nos había ingresado a la comisión yo no había podio ponerlo de conocimiento de ustedes, a pesar de que yo tenía conocimiento de que a mi me debería llegar copia, yo lo que quería, el día de hoy, era que ya lo pusiéramos de conocimiento ante la comisión, para que cada uno y cada una de ustedes, puedan en los espacios que tengan, revisarlo, leerlo, con calma, analizarlo y demás, porque es parte de lo que vamos a ver el sábado, en la Sesión Extraordinaria, que vamos a tener, porque es parte del Diagnóstico, ahí dice que es una segunda etapa del diagnóstico.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, formula, bueno yo ahora en la tarde, yo le comentaba a Nicole, un poco a cerca de este documento, yo ya tuve la oportunidad de revisarlo, es como decir ya la fase final, final, final, del diagnóstico en si, yo sinceramente lo veo bastante bien, yo lo voy hacer más aporte que lo que voy a decir seguidamente, ellos vienen haciendo, como que arrastrando, un error material, con respecto a lo de las sesiones, cuales sesiones fueron presenciales y cuales sesiones fueron virtuales, entonces de hecho yo ahora, también corroboré con Kevin, entonces si sería como prudente, indicarle a ellos que es un error material, que se viene arrastrando como que en todos los documentos, entonces nada más que se tenga ese cuidado, porque al final de cuentas las que fueron presenciales fueron Mata de Plátano, San Francisco, Ipis y Guadalupe, y los otros tres son los que fueron a la distancia digamos, por decirlo de una forma, porque ellos no solo utilizaron como internet, sino que también llamaron, hicieron ciertas cosas, entonces decirles eso que es como un error material, como que se viene repitiendo, pero por lo demás, me parece una herramienta ósea es un régimen muy general, pero los mapas si vienen bastante clarillos.

La Presidenta de la Comisión, menciona, muchas gracias Priscilla, que dicha que dejaste el aporte acá en la sesión, porque si les parece bien yo puedo enviarles un correo a la gente de Produs, para que nos hagan esa subsanación, porque básicamente es algo, material, verdad, entonces si les parece bien puedo en esta semana una vez enviarles un correo a ellos para indicarles este tema.

El señor Carlos Ugalde, dice, si varias cositas, yo tengo el dray de la anterior porque yo entiendo que a ustedes les cambiaron el lugar del sitio del correo electrónico, entonces lo que tengo ahí es lo anterior, me imagino que hay un nuevo dray, otro chat con toda la información nueva, esto porque si ya lo tienes sería, bueno que nos lo comparta, y si no lo tiene aún, viera que me interesa

conocer, el C-PLN-REG-014-2020, que señala Produs, a la observación del Eje de INVU, para tomar análisis por favor, si me permite proyectarlo, lo muestro.

La Presidenta de la Comisión, señala, ese oficio don Carlos, si no me falla la memoria si está en el dray, es un oficio que habíamos hecho, que era un cuadro donde habíamos puesto todas las observaciones que habíamos hecho al diagnóstico, ese es al que se refiere Produs, pero creo que usted se está adelantando un toquecito, porque ese viene en el siguiente oficio que vamos a leer, que es el SM-227-2021, al que usted está mencionando, entonces si les parece bien terminamos este del SM-226-2021, y cuando llegamos al SM-227-2021, hablamos ya del que don Carlos menciona, por si algún compañero tiene alguna observación, a este del SM-226-2021.

El señor Carlos Ugalde, dice, bueno que salvada de que nos va dar chance, porque si los estoy leyendo, ahora Priscilla, comento que leyó algo, yo estaba en clases pero me puse a leer, este del que está hablando Pris, pero no me dio tiempo de leerlo todo, y si pues voy a tener algunas observaciones pero me imagine que usted nos iba a dar tiempo, y la pregunta es, entonces el sábado vamos a ver esto.

La Presidenta de la Comisión, manifiesta, esto lo vamos a ver ahorita en asuntos varios, o el sábado don Carlos, para explicarles bien lo de la mecánica de lo de la sesión del sábado, cuales documentos vamos a analizar, y todo el asunto, ahorita vemos ese temita, sobre el SM-226-2021, algún compañero tiene alguna otra observación, o que quieran por ejemplo, le indique algo a Produs, respecto al SM-226-2021, como lo que señalo Priscilla por ejemplo, o si están de acuerdo más bien con la observación que Priscilla hizo, les voy a solicitar, disculpe don Carlos usted está ingresando con alguna otra cuenta, creo que se nos fue don Carlos, si Priscilla, Manuel y Kevin, si están de acuerdo con el aporte que hizo Priscilla, para enviarle un correo a Produs con ese asunto, entonces por favor, encender el micrófono y decir si votan o no vota,

La Presidenta de la Comisión somete a votación, el enviar oficio a Produs, con las observaciones antes mencionada, el cual por unanimidad se aprueba.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, si eso es muy importante que lo hagamos notar como lo dice Priscilla, porque no es lo mismo lo que hicimos en Mata de Plátano, a hacer 2, 3, 4, llamadas, o 5 que hayan hecho telefónicas

que realmente Nicole, que eso, no sé hasta qué punto lo pudimos permitir porque realmente, pudieron haber hecho un grupo Zoom, con los líderes comunales y como Kevin, sabe, verdad Kevin, cualquier momento uno hace una convocatoria Zoom, y se conectarán más de cinco, pero ni modo ya está hecho, y veamos qué resultados van a presentar.

La Presidenta de la Comisión, menciona, bueno por unanimidad se aprobó, yo está semana voy a estar enviando ese oficio, con la observaciones mencionadas.

La Presidenta de la Comisión, indica:

SM-227-2021 En Sesión Ordinaria N° 07-2021, celebrada el día 15 de febrero del 2021, Artículo IV inciso 2), se conoció oficio MG-AG- 00682-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. Se traslada para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-00682-2021

15 FEB 2021

Goicoechea, 05 de febrero de 2021

Señores
Miembros del Concejo Municipal

Estimados señores:

Adjunto encontrará el oficio IC-ProDUS-0440-2020 suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible ProDUS, quienes en respuesta al oficio C-PLN-REGUL-14-2020, agradecen todas las observaciones brindadas que significan valiosas oportunidades de mejora.

Por lo que en este documento resumen las respuestas a las observaciones, en relación con el documento Actualización del Plan Regulador del Cantón Goicoechea Etapa Diagnóstico, que fueron aportadas por las siguientes instancias:

a. Comisión Especial del Plan Regulador
b. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
c. Departamento de Gestión Ambiental
d. Síndico de Rancho Redondo
e. Departamento de Ingeniería

Al mismo tiempo adjunta el Ing. Agüero Valverde, además la segunda versión del documento mencionado, la cual refleja las adiciones o correcciones referentes a cada asunto.

Lo anterior con el fin de que dicha información sea trasladada a la Comisión del Plan Regulador.

Fraternalmente,

Municipalidad de Goicoechea * Alcalde Municipal *

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Cc Ing. Jonathan Agüero Valverde, correo: JONATHAN.AGUERO@ucr.ac.cr
Archivo / vzb

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | EIC Escuela de Ingeniería Civil

ProDUS Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible Universidad de Costa Rica

16 de diciembre del 2020
IC-ProDUS-0440 2020

Srita. Nicole Mesén Sojo.
Presidenta de la Comisión Especial del Plan Regulador
Municipalidad de Goicoechea
Y
Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Goicoechea.

Estimadas señoras y señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica (ProDUS-UCR).

En respuesta al oficio C-PLN-REGUL-14-2020, agradecemos todas las observaciones brindadas que significan valiosas oportunidades de mejora. De la manera más atenta seguidamente se resumen las respuestas a las observaciones, en relación con el documento *Actualización del Plan Regulador del cantón Goicoechea – Etapa Diagnóstico*, que fueron aportadas por las siguientes instancias:

a. Comisión Especial del Plan Regulador
b. Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
c. Departamento de Gestión Ambiental
d. Síndico de Rancho Redondo
e. Departamento de Ingeniería

Se adjunta además la segunda versión del documento mencionado, la cual refleja las adiciones o correcciones referentes a cada asunto.

La Presidenta de la Comisión, menciona, el IC-PRODUS-0440-2020, indica lo mismo que acabo de leer que mando el señor alcalde, ahora bien el oficio que don Carlos pregunta, CPNL-REG-014-2020, voy a buscarlo porque yo estoy segura, que en el dray, que todos y todas tiene acceso de paso les recuerdo que al perder el correo institucional, con el anterior tuvimos acceso a cualquier nube,

ahorita no tengo acceso, ni a dray, ni a :::dray, ni ninguna nube, hasta nuevo aviso, yo lo que voy hacer posiblemente es habilitar una carpeta, en mi correo personal, y les voy a dar acceso a todos y todas, para que puedan de nuevo tener, la documentación a mano, pero si no tienen que dar tiempo porque estos documentos son sumamente pesados y pasarlos de un, subirlos perdón de una carpeta dray dura montones, si les pido que me den un chacecito, voy nada más a buscar, esto que don Carlos está preguntando para podérselos proyectar acá,, voy a parar un momento de compartir pantalla para ver si me carga la compu, ya estoy en el dray estoy buscando la carpeta a ver si me aparece a mí, porque yo estoy igual que ustedes.

Interrumpe el Regidor Propietario, Manuel Vinda, si yo estoy en lo mismo y no me abre, dice que se traslade a la comisión, pero no me abre nada más.

La Presidenta de la Comisión, dice, si no la carpeta llega hasta el N°4, porque en secretaría no los habían escaneado, pero déjeme ver, porque yo si estoy con que yo si se los había compartido.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, indica, Nicole, tal vez para aprovechar el tiempo, don Carlos dice que él lo tiene ahí, tal vez que el ahorita lo pueda compartir y luego resolvemos lo del dray.

La Presidenta de la Comisión, expresa, no don Carlos lo que ocupa es el oficio que yo mande, porque él no lo tiene entonces eso es lo que estoy buscando, pero el oficio es básicamente donde yo había trasladado, todas las observaciones, no en el dray no lo veo, tiene don Carlos razón, pero yo si recuerdo que yo se los había compartido, las observaciones déjenme ver, si desde el celular lo tengo.

El señor Carlos Ugalde, formula, si yo estoy en el dray y no lo encontré, están el 01, 02,03, 04… pero el 14-2020, no está, ellos dicen el eje ambiental, ellos hacen una observación referente a la variable ambiental, deben proporcionar, la información, relacionada con la variable ambiental, ponen previamente a la recepción de oficios de marras que estamos buscando, se entregó a la municipalidad el documento respectivo, entonces lo que le está diciendo al INVU, es que ya está que se hizo entonces me gustaría tener el 14-2020, citado, como lo que Produs, entrego a la muni, o será que yo lo tengo en cuenta.

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23

MUNICIPALIDAD DEGOICOECHEA
CédulaJurídica3-014042051-23
COMISIÓN ESPECIAL DE PLAN REGULADOR

2 de diciembre de 2020
C-PLN-REGUL-14-2020

Señor
Jonathan Agüero
PRODUS-UCR

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo de mi parte.

Por medio del presente, hago traslado de informe con observaciones sobre el diagnóstico entregado por PRODUS-UCR, para que las mismas sean corregidas y subsanadas. Dicho informe cuenta con observaciones del Departamento de Ingeniería, el Departamento de Gestión Ambiental, del Síndico de Rancho Redondo, del INVU y de los compañeros y compañeras de la Comisión Especial de Plan Regulador.

Sin más por el momento y quedando a la espera, se suscribe.

Atentamente,

Nicole Mesén Sojo
Nicole Mesén Sojo
Presidenta

La Presidenta de la Comisión, indica, el informe ambiental todos si lo tienen porque la última comisión se había conocido valga la redundancia en la comisión, lo que pasa es que eso no está en ningún dray, porque claramente el documento es muy pesado pero yo si lo puse de conocimiento en la comisión, y habíamos quedado en analizarlo, verdad, porque claramente todos esos documentos necesitan análisis de parte es de hecho lo que vamos a ver el sábado, porque vamos a ver el convenio con Produs, yo no sé bajo que acuerdos se llegó a eso de que dijeron que el diagnóstico lo iban a dividir en varias partes donde debieron haber entregado un solo producto verdad pero bueno eran cosas del convenio, entonces el tema ambiental, lo entregaron en una parte, el diagnóstico territorial lo entregaron en otra parte, y ahora está síntesis entregaron otro producto, pero al

final de cuentas cuando nosotros tengamos que dictaminar, tenemos que dictaminar todo junto, porque el INVU pide todo junto, entonces eso sí don Carlos, esto se conoció y aquí los compañeros me corrigen si no fue así, que decía Informe no recuerdo bien.

El señor Carlos Ugalde, dice, no reinita yo no estoy poniendo en duda nada, lo que estoy pidiendo y me da pena que ya lo hayan visto, a ese informe que se refiere Produs, que envió, al 14-2020 pero ese que dice usted que es muy pesado si está en el correo o podemos usar la plataforma tal vez me lo pueda facilitar para irlo leyendo.

La Presidenta de la Comisión, señala, si como les digo, que yo estoy igual, de que yo estoy apenas recuperando algunos documentos, por el tema del correo institucional, que perdimos lo de la nube, entonces el acceso que ustedes tienen en el dray, ahorita es el mismo acceso que tengo yo, ahorita, hasta hace unos días por ejemplo, me empezaron a llegar ya los correos viejos al nuevo correo institucional, hace poco empecé a recuperar los correos viejos, tengo que empezar a buscarlos, verdad para encontrar ahí, en donde me enviaron ese documento.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, perdón, ese 14-2020, yo lo acabo de encontrar pero es solo una página, yo lo acabo de pasar a la comisión.

La Presidenta de la Comisión, menciona, sí es básicamente lo que yo digo, es que yo hago el traslado, del informe, de la Comisión del Plan Regulador, eso es lo que dice el oficio, acuérdense que yo todos los traslados tengo que hacerlos por oficio, digamos lo que viene en el informe, que nosotros hicimos, está en este SM-227-2021, donde viene el cuadro, ustedes abren el cuadro, ahí ellos vienen divididos entonces la primera parte el cuadro donde viene, desde la primera página de ese cuadro, donde dice: Respuesta a la Observaciones en el documento, Informe Comisión Especial del Plan Regulador, todas esas observaciones del lado izquierdo, son las que nosotros como comisión hicimos, luego más adelante, ya viene Respuesta a las Observaciones del oficio del INVU, entonces ya a partir de ahí, son las observaciones que el INVU, hizo, luego más adelante, vienen las observaciones de la Dirección de Gestión Ambiental, que hizo el departamento de la municipalidad y luego, de hecho este cuadro recuerdo que don Carlos si lo tenía, don Carlos dijo que él lo estaba como enredado que no sabía, si habían subsanado él estuvo leyendo el otro informe ambiental, y que no le coincidía, lo de Gestión Ambiental, con lo de ese informe, entonces yo le

explique a don Carlos que era, que las subsanaciones eran pero del eje del diagnóstico, yo no sé don Carlos si recuerda, ese día que yo converse con usted y que yo le aclare ese punto, es precisamente de esto mismo, de esto que estábamos leyendo.

El señor Carlos Ugalde, expresa, ya me quedo claro lo del 14-2020, gracias, y es que yo voy a la respuesta del Eje Ambiental, el INVU le hace una observación y Produs en dos líneas le dice, ya eso se hizo la municipalidad lo tiene entonces donde está.

La Presidenta de la Comisión, indica, el eje ambiental ya la comisión lo conoció digamos el informe ambiental ya la comisión lo conoció y está pendiente a dictaminar, porque quedamos que lo íbamos a analizar.

El señor Carlos Ugalde, dice, ese documento que dice usted que es muy grande, está en dray.

La Presidenta de la Comisión, le indica no en el dray no está.

El señor Carlos Ugalde, menciona, es muy pesado usted me lo puede mandar por plataforma.

La Presidenta de la Comisión, indica, si don Carlos como le dije, cuando hicimos el cambio del correo institucional, yo hasta ahorita estoy recuperando los correos institucionales, porque me tienen que dar chance para yo poder, volverlo a buscar, encontrar, no mentira aquí en la carpeta dray, está.

El señor Carlos Ugalde, expresa, si donde está.

La Presidenta de la Comisión, menciona, en la carpeta que dice Diagnostico Ambiental.

El señor Carlos Ugalde, dice, Etapa de Diagnóstico de Eje Ambiental ese fue el documento que empecé a leer y que dice que hay cosas que no están subsanadas.

La Presidenta de la Comisión, dice, no porque las subsanaciones que ellos hicieron fue antes de que entrará esté, eso entro después, digamos las subsanaciones que ustedes ven en este oficio el SM-227-2021, es del diagnóstico territorial, todas esas subsanaciones son de la carpeta que dice diagnóstico del Plan Regulador, del que está hecho a la par del Diagnóstico Ambiental, donde

están todas esas subsanaciones que vienen en ese cuadro, fue lo que el INVU analizo que Gestión Ambiental analizó, lo que nosotros en la Comisión analizamos, y que le dijimos a Produs, lo que no nos parecía o que hacía falta ect., es el SM-227-2021.

El señor Carlos Ugalde, expresa correcto entonces en la línea del tiempo porque si he tenido confusión en que línea estamos en la línea del tiempo este SM-227-2021, es anterior a lo que yo tengo abierto aquí en el dray, a este Diagnóstico del Eje Ambiental, es así correcto, entonces voy a tratar de explicarme, quiere decir, porque esto está hace tiempo acá aquí está la fecha yo empecé a leer este Etapa de Eje Ambiental e hice algunas observaciones y creo que usted me dijo no se adelante, porque eso lo vamos a ver y sin embargo yo lo empecé a ver.

La Presidenta de la Comisión, expresa si es que usted estaba confundido porque las observaciones no eran de ese documento de 190 páginas era del otro.

El señor Carlos Ugalde, dice, entonces volvamos al presente este documento debemos de tomarlo leerlo bien para hacer un dictamen, hay cosas que hay que arreglar desde mi punto de vista ya entendí ya entendí muchas gracias.

La Presidenta de la Comisión, dice, que salvada que si estaba en el dray, porque si no si me tuvieran que haber dado tiempo porque es muy pesado.

El señor Carlos Ugalde, señala, si es muy pesado y les recomiendo que lo lean con lupa porque hay unas conclusiones que a mí me dejan en el limbo, no dice nada, hay conclusiones de una línea.

La Presidenta de la Comisión, indica, si ahora bien, retomando este SM-227-2021, este no tenía que pasar por SM, ni tenía porque pasar por alcaldía, porque eso es una respuesta que como comisión mande un oficio, entonces esto no hay que dictaminarlo, este cuadro era que nosotros le solicitamos a Produs hacer las subsanaciones para con base a esto tomar la decisión a la hora de dictaminar, pero esto no tenía porque pasar por SM, y no hay que dictaminarlo, entonces esto sí, si me lo permiten voy hacer la corrección con secretaría, y les voy a explicar a ellas que esto no es de dictaminar, esto era un insumo que nosotros necesitábamos para el tema del diagnóstico territorial, que son todos estos documentos que ya ustedes conocen.

El señor Carlos Ugalde, indica, bueno me parece muy bien las cosas eso me parece muy bien porque vamos un poquito más rápido, ahora esto como sea, el contenido del oficio, que manda Produs el INVU tiene conocimiento?.

La Presidenta de la Comisión, señala, si yo se los mande a ellos como la comisión me puso como el enlace, para el convenio con el INVU, entonces de una vez que recibí eso se lo traslade al INVU, para que otra vez ellos vuelvan a darnos la retroalimentación, y realmente hicieron las observaciones y si hace falta algo más o no hace falta nada, pero resulta que ellos están atrasados, ellos me dijeron que entre lunes y martes de la próxima semana ellos ya lo están terminando de revisar en la oficina y que nos estarían dando una respuesta la próxima semana, pero si yo ya lo trasladé por supuesto, la idea es que el INVU nos diga si de verdad está bien, o si nos falta algo más antes de nosotros poder dictaminar, verdad porque la idea es que ya cuando se lo enviemos al INVU, ya haya pasado lo de los filtros.

El señor Carlos Ugalde, menciona, pero me acaba de decir que no vamos a dictaminar esto.

La Presidenta de la Comisión, expresa, es que en teoría, de aquí al sábado, esperaba tener la respuesta del INVU, porque yo se lo pase el lunes hizo una semana, que se los pase a ellos, entonces ellos lo tenían hace ratillo, pero de igual forma el sábado lo que yo ocupo es que vayamos sentando las bases del dictamen para que cuando ya nos llegue la parte del INVU, no tener que desgastarnos tanto, a la hora dictaminar, porque este dictamen va sr bastante extenso, entonces yo lo que quiero es ir sentando las bases, del dictamen del diagnóstico territorial, revisar aprovechar y revisar el Eje Ambiental, ese de 190 páginas que lo vayamos analizando, para que cuando ya llegue la respuesta del INVU, ya tengamos las bases del dictamen y nada más agregarle lo que tengamos que agregarle, eso es lo que creo que es lo más pertinente de realizar, como no hemos podido reunirnos casi, por el tema del quórum y demás creo conveniente hacer esa sesión presencial.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, tal vez Nicole para explicarle un poquito a Carlos, para nosotros es muy normal hablar de esos traslados pero él no está tan empapado, digamos lo único Carlitos, que hay que dictaminar son dos cosas, el Diagnóstico del Plan Regulador y el del Eje Ambiental, ósea son solo esas dos cosas no importa si ellos nos mandaron 100 comunicaciones, nosotros al final solo dictaminamos una cosa, entonces cuando

uno dictamina uno pone el numeral de todas las hojas, que pasaron por la Comisión, pero al final uno solo dictamina una cosa que es el diagnóstico entonces pueda ser que en está subsanación que ellos están mandando otra vez digamos una segunda subsanación, todavía haya que hacer una tercera subsanación, que es lo que están diciendo, entonces el sábado que nos reunamos, nada más lleva tus anotaciones de esas subsanaciones y me imagino que van a tener que volver a arreglarlo, pero lo que se dictamina es solo una cosa y es el diagnóstico nada más.

El señor Carlos Ugalde, indica, muchas gracias Pris, por la aclaración, y viendo lo que está en agenda, leyendo en la columna de Produs lo que responde, yo creo que ya ustedes lo revisaron yo no estoy conforme con esas respuestas, y dice lo que dice Pris, exactamente, que sigue para la otra etapa, deja mucho para la otra etapa, y muy conforme con lo que Nicole, dice, de pasarle al INVU muy bien, y ese ítem no se puede pasar por encima hay que esperar que dice el INVU, hay que esperar que dice el INVU sobre esas observaciones y que ellos enviaron a la empresa y la empresa les respondió, tienen toda la razón, y que Nicole y equipo estuvieran de acuerdo.

La Presidenta de la Comisión, señala, igual yo estuve hablando con Paola del INVU, y ella dice, porque yo le pregunte por eso, que hay cosas que nosotros pensamos que no subsanaron revisando el cuadro, entonces ella me dice que puede existir una justificación del porque no están subsanando, y entonces que ellos iban a revisar verdad para ver si es aceptable esa justificación que ellos están dando para ya indicarnos a nosotros, si está bien o de igual forma si le está haciendo falta algo, pero si sepan que yo ya se lo traslade al INVU, y en teoría ya la próxima semana nos estarían dando una respuesta, este el cuadro del SM-227-2021, ya el INVU lo tiene de hecho yo les pedí que me autorizarán ser el enlace porque yo prácticamente hago los traslados al INVU, entonces estamos con eso, l documento de 190 páginas yo le pregunte al INVU y ellos dicen que en el tema Ambiental, no lo revisan entonces a ellos no habría que trasladarles para consultarles, sobre ese tema, ella me dijo que valoráramos nosotros, dice que SETENA, tampoco, entonces en ese caso, prácticamente pasaría directo, a menos que nosotros a nivel interno tengamos alguna observación, que queramos reunirnos, con Produs, para poderles decir, porque tanto SETENA, como el INVU, no lo revisan de previo, así me indico Paola, a mí la verdad me quedo un poco de duda, porque a mí me preocupa, mandarlo directo sin tener esa retroalimentación, pero bueno eso me indico, Paola.

El señor Carlos Ugalde, dice, que dicha que toco el tema es un tema muy sensible, yo creo que entiendo lo que el INVU está tratando de decir entre líneas, yo pido la información, que da la respuesta Produs que ya la tengo toda gracias, para estudiarla para el sábado para tener el contexto, en tiempo y espacio, con lo que estamos haciendo con respecto a lo que Produs hace en Gestión Ambiental, pero lo que dic el INVU es referente a la realidad ambiental, deben proporcionar la información relacionada con la variable ambiental, eso es muy de fondo, a este reglamento de sostenibilidad, ahí están los IFAS, versus estrategias de unificación, y que ellos dicen deben tiene razón lo que usted acaba de decir, lo que le dijo Paola, ellos reciben la información, imagínese que son cajas, nosotros le entregamos las cajas de esto que hizo Produs con nosotros, elegir una comunidad y con la mano de ellos, ellos lo reciben y ellos dicen esto va para SETENA, esa es la línea dela gobernanza, entonces SETENA, eso que ella pone en esa observación que es todo un conjunto en esa caja hay cajitas, y ellos van a revisar ítem, por ítem, y si no hay una resonancia entre un IFA, de categoría 3 por ejemplo, aunque sea una esquinita, de 50 metros que esto se puede arreglar, con el IFA, ellos nos van a decir aquí hay una cosita que pueden arreglar, no tiene que arreglar todo el IFA, esta esquinita, es por decir un ejemplo, entonces esto me da pie, a recomendarles muy importante mantener el vínculo con SETEN, muy importante lo que dice usted y lo que dice el INVU, porque se entregue lo que corresponde a nosotros y a la empresa para que SETENA revise imagínate lo que es entregar eso y que SETENA diga lo que yo acabo de decir, entonces nos atrasaríamos, sería bueno un mayor acercamiento como lo estamos haciendo con el INVU, que se está haciendo mucho mejor, con SETENA, para no tener sorpresas, y así yo sé que es un tema muy sensible y sé y aquí está quedando grabado para cualquier empresa consultora para Produs, Ecoplam, ect., pero viera que SETENA, está trabajando muy bien ahora hay más acercamiento por ejemplo mañana tenemos una conferencia con la secretaría para toda la región de Cartago, que estamos en lo mismo que ustedes y nos van a explicar paso a paso, y como hacerlo de la integración o retomar la variable ambiental para planes reguladores que esperan ellos de nosotros esa es la cosa, entonces la observación ambiental va estar ahí siempre, es así es muy global, pero esta que está aquí que es muy global que son 3. 4 líneas, con el INVU, es determinante entonces reitero les insto con todo el respeto, ha acercarse a Jessica o a Yordan, de SETENA, para que, yo mañana tengo una reunión con ellos puedo invitar a Nicole, para que escuche la conferencia, le puedo pedir un espacio, eso es con agenda muy responsables y estrictos, hay que firmar la asistencia, de la minuta no

reciben correos no es por medio de una plataforma son muy estrictos, podemos proponerle una reunión con nosotros pero no sé si para solo una municipalidad lo van a hacer, entonces así Nicole, como presidenta de la comisión, va a cerrar un poco más eso que yo les estoy diciendo, yo insisto, insisto, insisto, porque yo tengo muchos años de ver como todo listo y PUM, se quedó ahí 6 meses por algo, eso era.

La Presidenta de la Comisión, dice, si yo tengo el contacto de Yordan, de hecho tuvimos una reunión con la comisión, una vez, creo que Jessica también participo si no me falla la memoria, pero a mí si me quedo la duda por eso Paola me dijo que SETENA, no podría como dar esa retroalimentación previa entonces me quedo como la idea entonces dije se lo voy a comentar a los compañeros, y si a los compañeros le parece bien organizar una reunión con SETENA, para solicitarles ese apoyo, de que ellos puedan revisar este documento de 190 páginas pues que ellos nos digan verdad que sean ellos los que nos digan si no podemos o sí envíelo, pero si les parece bien otro de los acuerdos sea enviarles, bueno veámoslo ahora en asuntos varios, para no enredarnos con este otro, pero ahora en asuntos varios vayan pensándolo, de organizar una reunión, o yo reunirme en representación de la comisión, como ustedes quieran con SETENA, para pedirles ese apoyo de que ellos puedan revisar ese documento previamente, a que se lo enviemos, ahora bien voy a volverles a proyectar para ver el último que nos queda en agenda y entramos en asuntos varios para ver esto que acabamos de mencionar don Carlos y yo, y para hablar sobre la sesión del sábado, para poder explicarles un poquito mejor de que va a constituir, y otro punto que les tenía ahí.

SM-228-2021 En Sesión Ordinaria N° 07-2021, celebrada el día 15 de febrero del 2021, Artículo IV inciso 3), se conoció oficio MG-AG- 00685-2021, suscrito por el Alcalde Municipal. Se traslada para estudio y presente dictamen al Concejo Municipal.

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA
Cédula Jurídica 3-014042051-23

Despacho de la Alcaldía

MG-AG-00685-2021

15 FEB 2021
07-2021
IV. 3)

Goicoechea, 05 de febrero de 2021

Señores
Miembros del Concejo Municipal

Estimados señores:

Adjunto encontrarán el oficio IC-ProDUS-0018-2021 suscrito por el Ing. Jonathan Agüero Valverde, Coordinador Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible ProDUS, quien adjunta el informe del borrador de la Política de Desarrollo Urbano para el cantón de Goicoechea, la cual forma parte de las actividades obligatorias de la tercera etapa (denominada "Formulación de la propuesta") requeridas por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en el marco de la elaboración del Plan Regulador.

Detalla el Ing. Agüero Valverde, que se pretende que este informe funcione como punto de partida para la discusión de diversos contenidos vinculados con el desarrollo urbano del cantón con el personal de la Municipalidad a cargo y la Comisión de Plan Regulador.

Por lo que se remite dicha información, para sus conocimientos y además con el fin de que sea trasladada a la Comisión del Plan Regulador para lo que estimen pertinente.

Fraternalmente,

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal

Cc Ing. Jonathan Agüero Valverde, correo: JONATHAN.AGUERO@ucr.ac.cr
Archivo
vzb

AG 685

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA | EIC Escuela de Ingeniería Civil | ProDUS

19 de enero de 2021
IC-ProDUS-0018-2021

Lic. Rafael Ángel Vargas Brenes
Alcalde Municipal
Municipalidad de Goicoechea

Estimado señor:

Por este medio le saludo muy cordialmente y a la vez le adjunto el informe del borrador de la Política de Desarrollo Urbano para el cantón de Goicoechea, la cual forma parte de las actividades obligatorias de la tercera etapa (denominada "Formulación de la propuesta") requeridas por el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en el marco de la elaboración del Plan Regulador.

Se pretende que este informe funcione como punto de partida para la discusión de diversos contenidos vinculados con el desarrollo urbano del cantón con el personal de la Municipalidad a cargo y la comisión de Plan Regulador.

Atentamente,

Ing. Jonathan Agüero Valverde, Ph.D.
Coordinador
Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS)

Cc Nicole Mesén Sojo, Presidenta Comisión Plan Regulador
acc/jav

La Presidenta de la Comisión, indica, esto viene siendo lo mismo que dice el MOG-AG, de este documento si vamos a tener más tiempo de analizarlo, si no me deja mentir y si no me corrigen hasta que no se apruebe el diagnóstico el INVU no recibe la política hasta ahí es donde tengo yo entendido entonces vamos a tener un poquito más de chance de analizar este documento y además de que Produs,

me solicito que quieren hacer un taller con la comisión, para poder ampliar el tema de la política que nosotros podamos decir, que nos parece, que no, nos parece, y que creemos conveniente que hay que adjuntar a las políticas etc., y que cuando ya quede la política ellos puedan realizar los reglamentos y la zonificación, entonces lo pongo a discusión de los compañeros y compañeras que deseen hablar.

El Señor Carlos Ugalde, menciona, y que bueno y la política anunciada de nosotros de los gobiernos locales, de reidores de alcalde muy importante que este el alcalde no veo problema en que hagamos un ejercicio de como vemos está política yo entiendo lo de los procesos primero una cosa y luego la otra, ellos se vieron a la tarea de seguir sus políticas por cómo ven ellos las cosas pero hay que ver si para nosotros eso está bien aunque eso puede ser un machote, sin tirarle tierra a nadie, es importante llevar claro que queremos nosotros como territorio, la Municipalidad de Oreamuno, por ejemplo, me acuerdo que la alcaldesa Katalina, que ya no está, la visión de Katalina cuando nos sentamos todo el mundo técnicos, ella dijo como alcaldesa yo quiero más vivienda popular así de una vez, yo quiero más vivienda de interés social, y quiero industrias, es decir es una agenda social, y una agenda de promover el recurso económico es decir empresas en el territorio, ya con solo eso, la visión de la alcaldesa nos está diciendo el trabajo, nos se le va decir a la alcaldesa que no se puede obviamente, pero es la visión de las señora y entonces hay que procurar cumplir la línea la visión, en este caso de la gente política que fue electa por el pueblo, se supone que ellos son los que eligieron y sabe que quiere el pueblo, entonces ahí es muy importante que esté el alcalde, y tener ahí en ese taller que es muy importante también de los regidores y síndicos que manejan el territorio distrital ellos saben cómo están las vainas, los sínodos suplentes y concejales, ese taller es muy importante en cuenta clara que se haga una lectura teniendo en cuenta que esto es una propuesta muy respetuosa de todos pero es una propuesta, y mucho de esto puede cambiar, de conformidad con la visión que tenga Nicole, Manuel Vindas, Priscilla, Kevin, el señor alcalde y los regidores, para mí esto es un ejercicio muy básico, esto que hicieron ellos hay que repasarlo.

La Presidenta de la Comisión, menciona, vean aquí si quería poner un poquito de discusión el tema porque resulta que hay dos alternativas, y yo quiero que ustedes la valoren la primera es hacer un taller, con la comisión, verdad con la comisión en pleno del Plan Regulador, hasta el fin de cuentas fue creada, diay para el proceso del Plan Regulador, y enviarle estas políticas a las demás

personas miembros del concejo municipal, y darles un tiempo determinado para que ellos y ellas hagan sus observaciones sus aportes lo que creen conveniente para sus comunidades ect., y que nosotros acojamos en la comisión, los aportes que den los compañeros y compañeras del concejo, y llevaras a ese taller que vamos a tener con PRODUS y la otra es hacer talleres con el Concejo Municipal, porque les pongo las dos opciones las dos opciones pueda que nos acorte tiempo en el análisis del documento o puede que nos alargue todo, ustedes saben que también en donde no me molesta que quede grabado es un tema político, porque cada persona tiene sus posiciones y demás entonces si vamos hacer un taller, donde nos vamos a llevar 3. 4 horas, y al final de cuentas no se va llegar a nada verdad perderíamos, tiempo y nos atrasaríamos, mucho en ese punto de las políticas a como si lo enviamos a todos y todas que tengan acceso damos un tiempo determinado, para que den sus aportes al documento, aunque también se va llevar su tiempo, puede que nos acorte un poquito verdad el tiempo, yo propongo sobre la mesa las dos opciones porque me gusta hacerlo lo más transparente posible, con ustedes para que sea la comisión en pleno quien valore y determine como quiere llevar el proceso de las políticas porque tenemos que avisarle a Produs, porque el taller está previsto así lo hablamos como para mediados de marzo entonces yo ocupo que tomemos una decisión como comisión, verdad como lo vamos a gestionar, se haría el taller, 2 talleres, 3 talleres, si vamos hacer talleres solo con la comisión, si vamos a querer hacer talleres con el concejo municipal, pero verdad que tomemos una decisión, si me gustaría escucharles, compañeros y compañera, que opciones les parece más viable, y la que decidamos todos y (as), esa se va a realizar.

La Síndica Propietaria, Priscilla VargasChaves, dice, a mi si me parece que previo se le envié a los regidores y a los síndicos la documentación como para que puedan hacer aportes, previos, y que sean tomados como en cuenta, entonces después como de eso, de esos aportes y de ese trabajo, se pueda hacer el taller con Produs, al concejo municipal y de último a nosotros, porque ya lo último, lo último seriamos nosotros no los primeros, porque la idea sería como recopilar, como las ideas de todo el mundo, lo que pasa es que si por ejemplo nosotros ponemos la opción de hacer un taller con el Concejo Municipal, va pasar lo mismo gente que pone atención otra gente que no pone atención, que aporta mucho hay gente que se queda cayada y no aporta nada, digamos si se les manda antes por lo menos tienen la posibilidad de analizarlo, de hacer estos aportes en la casa, o por fracciones lo que sea, pero si creo que es más participativo que hacer un único taller, si me parece que debe de haber un taller con el concejo municipal, porque

de cierta manera al final de cuentas, quien aprueba esto es el concejo, verdad entonces si creo que debe haber un taller con el concejo municipal, pero si que se manejen las cosas antes.

El señor Carlos Ugalde, señala, vean una inquietud que ya ustedes deben de conocerla a mí me preocupa mucho, los tiempos, la pandemia nos afectó mucho, yo coincido con usted y con Pris, el tema de las políticas es de todos, yo creo que si hay que hablar con ellos, que digan lo que tengan que decir quien vaya a ser el modelador que sea muy claro, y lo más sencillo posible, que cree usted del cantón, que ve usted en el cantón o distritos, que ve usted en su distrito que desea usted para su distrito, pero que lo diga como lo dijo esa alcaldesa nos dejo sentados, con eso fue suficiente para hacer un plan de trabajo, enfocado en lo que es la política como dijo ella, nosotros no podemos hablar de política si no tenemos una idea, el diagnóstico es el conocimiento de gestar la cuestión para poder decir esto se arregla así, y yo lo quiero así, porque esto se arregla sí pueden haber un montón de cabezas, que lo quieren hacer así, pero la política es esa persona que decide que fue elegido por el pueblo, se hace así, entonces esa es la política así es como se escribe las políticas públicas, hay que hacer un taller, como lo promueve la empresa y como la línea que dio Pris, primero la parte política sea el concejo en pleno, como quieran, ojala bien dirigido claro y conciso y ahora va con nosotros, porque nosotros no podemos decidir lo de las políticas lo que tenemos que ver es como se publican interactuamos con la empresa entonces en esa línea estoy de acuerdo con Nicole y con Pris.

El Síndico Suplente, Kevin Mora Méndez, formula, no igual yo estoy de acuerdo con hacer los talleres, iniciar con el concejo municipal, y ahí se verá, si son los primeros regidores y después síndicos o se hace solo uno, y matar al pájaro de una sola vez y no ir por partes y ahorrar tiempo, y yo estoy de acuerdo con lo que dijo Pris, entonces si departe más que se hagan esos talleres, primero con el concejo y luego nosotros y de acuerdo como lo expuso Pris, ahora, hace unos minutos.

La Presidenta de la Comisión, indica, se me olvido indicar que Fernando hace rato nos acompaña, entonces por aquello para que quede grabado, alguien otro que tenga una opinión diferente a la que Pris, planteo.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, diferente no más bien en la parte de Priscilla, y la parte que dijo Carlos sobre todo lo que es los tiempos, y el orden en que dijo Priscilla, estoy totalmente de acuerdo.

La Presidenta de la Comisión, menciona, entonces para recapitular la propuesta de Pris, es enviar los documentos de previo al Concejo Municipal, que sería la política verdad el documento que estamos viendo ahorita, el SM-228-2021, para que lo vayan conociendo y generar dos talleres en el mes de marzo el primer taller sería, con el concejo municipal, para recolectar todas las observaciones comentarios, o demás que quieran aportar, y por último sería un taller con la comisión donde ya nosotros y nosotras estaríamos sintetizado, todo lo que recolecto con el concejo municipal y habiendo nosotros dado también nuestros aportes como comisión, y hacer ese último taller para ya definir, como iría quedando la política, entonces les parece bien así.

El señor Carlos Ugalde, dice, si cuando uno manda eso ese documento que se llama la política, si yo no sé nada, soy regidor o lo que sea y veo el documento terminado pues dice que tengo que decir yo nada aquí, puede impactar, es conveniente que es un borrador.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si así hicimos con el diagnóstico que habíamos indicado que si los compañeros tenían observaciones correcciones y demás, que deseaban hacerle al documento, que podían remitirlo en ese entonces a mi correo anterior institucional, pues más o menos por ahí vamos a ir con este otro documento, y si les parece bien que se me ocurre también, podríamos hacer como hicimos con el diagnóstico, hacer afiches, y publicarlos en la página de Facebook mostrándole a la gente que eso es la política de desarrollo verdad para que la gente vaya conociendo, e involucrándose en el tema e incluso también podríamos gestionar, una transmisión en Facebook como la que habíamos hecho en el diagnóstico, para que Produs también haga una presentación, lo que es una política de desarrollo y que también vayamos, verdad incentivando a la ciudadanía e involucrarse en todo este proceso, que al final de cuentas esa es la idea que hemos tenido, tanto la comisión, como la alcaldía, verdad que ha estado anuente a probar todo este proyecto.

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, señala, creo también que sería importante que se involucren a los concejos de distritos, que tratemos dentro de ese tiempo, o d esas capacitaciones tal vez involucrarlos los concejos de distritos creo que también podrían aportar, algo bueno para este plan o está política.

La Presidenta de la Comisión, indica, entonces vamos a ver como lo planteamos, les parece bien 3 talleres, uno tal vez si hacerlo virtual, porque los del concejo de distritos si son bastantes personas y por el tema de la pandemia,

verdad ahorita se nos dificulta reunir a tantas personas hacerlo con los concejos de distritos, exponerles este borrador de políticas, que ellos y ellas desde sus comunidades den sus aportes hacemos otro con el Concejo Municipal, en pleno, síndicos (as), regidores (as), y hacemos otro con la comisión, y si les parece bien a la administración, hacerlo junto con la administración, creo conveniente quien tamicen el señor alcalde, y el Departamento de Ingeniería, y que ellos participen de un taller, verdad porque tengo clarísimo que van a aportar muchísimo a la política entonces como ya somos menos, verdad la comisión y la alcaldía lo podemos hacer en 3 talleres agregando el aporte que acaba de realizar Kevin, entonces les escucho de nuevo.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, si me parece bien la primera convocatoria virtual, de los concejos de distritos y luego, ósea y ahí va subiendo, presencial, sería con el Concejo Municipal, y presencial sería la comisión del Plan Regulador, que ya tiene a la personería de ingeniería, y a la alcaldía.

La Presidenta de la Comisión, dice, correcto entonces así quedaría, revisando acá el calendario, y ojala si lo tienen a mano y puedan abrir, de hacer los talleres presenciales tenemos que hacerlo un sábado verdad, porque claramente muchas personas trabajan, entonces tendríamos un taller si les parece bien para no dejarlo así tan pegado, el sábado 13 el miércoles 10 podríamos hacer el virtual, si les parece bien, yo creo que yo lo puedo gestionar y hacemos la convocatoria, y el 10 hacemos el virtual, puede ser en la noche, verdad claramente esperando que la gente, pueda participar, y los dos presenciales podemos hacerlo el 13 y el 20 porque ahorita les voy a mostrar el cuadro, a finales de marzo ese documento habría que enviárselo ya al INVU, aprobado por el concejo, porque acuérdense también que nosotros manejamos un cronograma de trabajo con el INVU, entonces también tenemos que ajustarnos un poco a eso:

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, menciona, si yo ahí por un par de asuntos personales si solicitaría que los del concejo de distrito, ojala si fuera el martes 9, igual yo usualmente tengo concejo de distrito los martes, entonces más bien me quedaría muchísimo mejor, por cuestión de tiempo, ya los presenciales pues sería otro cinco espero, ese del virtual si solicitaría porfa que ojala sea el 9.

La Presidenta de la Comisión menciona, de hecho ahora que me acuerdo, si creo que vamos a tener sesión municipal, para el miércoles 10, por una moción

que va a presentar la compañera Priscilla, entonces creo que si la vamos que hacer martes 9.

El señor Carlos Ugalde, dice, el cronograma usted lo puede reflejar eso está en dray.

La Presidenta de la Comisión, menciona, no el cronograma ya lo termine de ajustar, y estaba para asuntos varios que ahorita se los iba a proyectar, pero ya se los proyecto, nos podemos adelantar no hay problema.

CRONOGRAMA DE TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDA Y URBANISMO, SOBRE EL PLAN REGULADOR DE GOICOECHEA:

N	DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	VALORACIÓN DEL PLAN REGULADOR VIGENTE + DIAGNÓSTICO TERRITORIAL	° SÍNTESIS DEL PLAN REGULADOR VIGENTE ° DIAGNÓSTICO TERRITORIAL: EJE SOCIAL, EJE ECONÓMICO, EJE AMBIENTAL, EJE FÍSICO, EJE JURÍDICO, EJE POLÍTICO INSTITUCIONAL, RESUMEN EJECUTIVO	**31/03/2021**
2	POLÍTICA DE DESARROLLO URBANO	° POLÍTICA	**26/04/2021**
3	ZONIFICACIÓN Y REGLAMENTOS DEL PLAN REGULADOR	° REGLAMENTOS	**26/07/2021**

El señor Carlos Ugalde, formula yo me imagino que no lo va implementar pero por aquello, a mí me dijeron mejor diga las cosas no las deje en su puesto, si sería bueno, contextuar al público que van a participar en los talleres, de un resumen ejecutivo, pragmático y claro verdad porque si no como porque yo como autoridad, para proponer una política, entonces mejor decírselo a Produs, que no vaya a ocurrir de que no, y con respecto a los tiempos definitivamente yo después no voy a estar en San José. Del 19 para que lo tomen en cuenta, por favor, digo yo si se puede, y regreso el 28, 29, entonces no podría participar en ninguna actividad,

La Presidenta de la Comisión, indica, podría participar en dos don Carlos, solo en uno no podría, vea quedaría uno para el martes 9 que es el virtual, y uno para el sábado 13 en esos dos usted podría participar, el único que quedaría que ese sería el de la comisión, sería para el sábado 20. Si tiene que ser antes de esta fecha para que nos dé chance dictaminar, verdad que pase por el concejo municipal, calculando que dure ahí una semana, porque el mismo día del taller nosotros podríamos ir adelantando, igual las bases del dictamen, y cuando ya llegue ese último taller, ya lo terminamos de ajustar, el dictamen ya entraría, en la

sesión del 22 entraría, lo podríamos pedir por alteración, yo me la juego para que dure tal vez toda esa semana, en valoración del concejo, el lunes 29, ya esté aprobado por el concejo municipal, para yo poderlo enviar, el 5 al INVU, entonces como para tener ese margen de tiempo, puede ser que en el concejo dure toda una semana, porque se puede tardar un poquito en el concejo., entonces quedaría para que lo anoten, martes 9, taller virtual con los concejos de distrito, en la noche, pensando en que las personas tengan que trabajar, posiblemente sería a las 7:00 pm, lo voy a coordinar con Produs, luego el sábado 13 de marzo también, diay seria en horas de la tarde porque nadie se va levantar temprano, un sábado para ir a un taller.

Interrumpe el Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, sería bueno después de las 11:00 am, ya que yo si me levanto temprano pues tengo que ir a clases.

La Presidenta de la Comisión, indica, tal vez a las 2:00 pm, calcularía yo que podríamos hacer el taller, ya presencial con el Concejo Municipal, que ahí si les parece yo puedo hablar con Produs, y lo que hacemos es dividir el concejo en dos grupos, en un grupo los síndicos y síndicas, y el otro grupo los regidores y regidoras, para que cada uno de esos nos aporte y luego, el sábado 20 de marzo, sería el taller, con la Comisión del Plan Regulador, y la administración que ya está, igual sería a la misma hora a las 2:00 pm.

El señor Carlos Ugalde, dice, estoy viendo que vos estoy entendiendo que estas proponiendo que en las tres sesiones la comisión este presente, es así.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si tendríamos que estar aquí, y es muy importante que estemos presentes, además para que podamos ir recolectando los insumos para irnos dando las bases del dictamen, para que cuando ya llegue la hora, de dictaminar no nos atrasemos mucho, y para que al taller del 20 ya podamos llevar toda esa retroalimentación, que nos han dado ya los dos talleres anteriores, también les iba a preguntar les parece bien poner a disposición las políticas para la ciudadanía en general, como hicimos con el diagnóstico, en la página web de la municipalidad y si las comunidades tienen aportes a una fecha determinada como hicimos con los otros documentos, y que envíen los aportes que tengan no sé si les parece

El señor Carlos Ugalde, dice, en cuanto a la pregunta que estás haciendo, no lo tomen a mal, transparencia totalmente, pero me parece un poco riesgoso presentar un documento que no es el documento final, y podría crear confusión,

contratiempos, enredos, es que es un borrador, borrador, ese documento desde mi punto de vista, Produs como empresa seria nos da un documento para que nosotros lo digamos como lo vemos, imagínate no es la política de nosotros, es un borrador, yo entiendo que ellos en base a lo que han hecho como diagnóstico, plantean una política, yo eso lo entiendo no es que salió del aire, y no tiene sentido, pero desde mi punto de vista es de la empresa no es nuestra, quizás lo que se podría consultar a la comunidad que me parece muy bien hacer la pregunta y que nos puede ayudar el mismo INVU, como dirigir la consulta, que no sea aburrida ni larga, la gente no participa si tiene que leer más de dos minutos, no lo hace, preguntas dirigidas hacia las políticas que es diferente, quizás cual es la, como ve usted a Goicoechea, que necesita Goicoechea, pero bueno es muy amplio, eso nos ayuda a nosotros a dirigir una dirección de política pública contribuye al proceso que si conoce la comunidad la comunidad si conoce el diagnóstico, eso están perfecto, pero este documento particularmente a mi me parece, un poco premeditado.

La Presidenta de la Comisión, dice, entonces partiendo del aporte que usted está dando que me parece muy válido, les parece bien hacer un tipo de formulario, donde se le pregunte a la ciudadanía, como estas preguntas que acaba de plantear don Carlos, que proyectos ve en su comunidad, ect., y ponerlo a disposición de las personas habitantes del cantón, para que den sus aportes y que nosotros y nosotras, como comisión, lo tomemos de insumo para cuando tengamos el taller, con la comisión, no sé si les parece, bien partiendo de este comentario que hace don Carlos, me parece como dije ahorita muy válido, entonces no sé si les parece así, que creo que está muy bien direccionado, lo que don Carlos está indicando. (Kevin y Priscilla, indican estar de acuerdo), bueno los otros acuerdos, que vamos hacer es generar un formulario que de antemano les digo si ustedes tienen preguntas puntuales y creen convenientes que agregar al formulario les agradezco que me las hagan llegar, ya sea por wasap, o por correo como les quede mejor, para junto con Produs, hablar con ellos también, y generar el formulario y ponerlo a disposición de la ciudadanía, con un tiempo determinado, por supuesto antes del 20 de marzo, que ya vamos a tener el taller nosotros, para ya poder recolectar todos esos insumos, y tenerlos en ese último taller, les parece bien entonces, entonces quedan esos cuatro puntos y cerrando con la agenda, que son asuntos varios, ahí tienen el cronograma de trabajo entre la municipalidad de Goicoechea y el INVU, sobre el proceso de actualización, del Plan Regulador, nos atrasamos un poco con el cronograma porque sinceramente yo no entendía un poco que era en si el cronograma, que el INVU pedía, yo pensaba que el

cronograma era con fechas para que ellos analizaran el producto y nos dieran retroalimentaciones y es al revés, las fechas son para cuando ya haya pasado por el Concejo Municipal, los productos y hayan sido aprobados por el Concejo Municipal, esa era la parte que yo en lo personal no entendía, y me costó mucho articular con ingeniería, porque ellos me recomendaron el INVU me recomendó, hacerlo con la parte técnica, entonces desde diciembre yo se lo había mandado a ingeniería y no había tenido respuesta hasta hace poco, entonces con la valoración que hizo ingeniería, porque yo ya había montado las bases del cuadro, y la valoración que hizo ingeniería, luego tuve una llamada con Mario Iván, el Director de Ingeniería, terminamos de ajustar nosotros la propuesta, y esta propuesta se la envié informalmente, porque todavía no he hecho el traslado formal, a Paola del INVU, para que ella le diera una revisada, y me dijera si creía que estaba bien ese cronograma o si le hacía falta algo, o no, ella me dijo que lo ve muy bien, le pareció muy bien esta parte yo agarre esto con el cronograma con Produs, porque el cronograma de Produs, no sé si ustedes lo recuerdan, se ve súper largo, pero hay muchas hojas donde son informes, que Produs va entregar, de los productos, que van entregando valga la redundancia, entonces esos informes, no hay que dárselos al INVU, verdad porque eso es como algo extra que ellos dan, eso no hay que mandárselo al INVU, entonces cuando uno va descartando esa parte prácticamente es esto que ustedes ven en pantalla lo que sí es lo que hay que trasladarle al INVU, para que ellos revisen y aprueben, el INVU me indico que ellos se llevan de 40 a 45 días, naturales revisando y aprobando cada producto, este tiempo es relativamente corto comparando lo que regularmente se lleva el INVU, y gracias al convenio que se firmó con ellos, que e acortan los tiempos, entonces yo quería mostrárselos el día de hoy, para que ustedes lo conocieran, y la otra semana si todo sale bien, yo estaría enviando al INVU, el cronograma, junto con la orden de inicio, que son dos documentos que hay que enviarles a ellos, y adjuntarlos al convenio para que ellos lo tengan registrado, a nivel institucional, y además de esto, se van a tener unas capacitaciones que ellos están ofreciendo, a las municipalidades que firmaron el convenio, lo que pasa es que aún no me han llamado estamos ya en esa lista porque fuimos una de las primeras municipalidades en firmar el convenio con el INVU, entonces nos dan como ese chance de recibir esas capacitaciones entonces lo pongo aquí a discusión de ustedes para que lo comenten y demás, de hecho es solo esto, ellos me pasaron unos machotes, que han hecho con otras municipalidades y prácticamente es esto.

El señor Carlos Ugalde, dice es que hay otros ítems, que prácticamente tienen que ver con la gestión y aprobación, del Plan que no las veo aquí, creo que esto es más que todo productos, no, no si es solo eso, veo un margen importante del 2 y el 3 pero me imagino que Paola tiene una razón, yo lo refugiaría al 26 del 6, no del 7, a razón de que ellos tienen un machote, de políticas como ya lo dije no está sacado de la manga, Produs es una empresa seria y nos están dando un indicio de cómo podría ser esa política, que nosotros vamos a revisarla, y usted muy bien lo está enmarcando para que todo salga en marzo, vamos bien, y para que en abril ya tengamos el producto, se lo mandamos para que nos lo responda, que sería bueno que lo revise el INVU desde luego antes de que Produs lo tenga, luego dice Reglamentación, este ítems es la esencia del Plan Regulador donde voy a desarrollar las cosas y como lo voy a desarrollar, donde es la zonificación y como es la norma, la municipalidad para poder desarrollar un Plan Regulador, obligatoriamente requiere de normas, y es con la norma que se sustenta para dar veredictos fallos opiniones o criterios, el reglamento es un documento técnico, legal, fundamental, lo que no sé es cuando va estar listo, porque nos propone, el 26 del 7, yo recomiendo mejor adelantarse al 6, si se pasa al 7 ahí veremos, pero para presionar un poquito la cosa, pero del 26 de X mes al 21 de qué, fecha eso no lo leí y punto dos, es importante que este cronograma yo sé que está en construcción es legítimo, tenga otros ítems como le dije, vea está la cuestión de exponer el documento, que sería la acción 4, bueno aquí falta me imagino, en la acción 3 está la parte ambiental, que se las trae, ahí cuando habla de zonificación me imagino que está la parte ambiental, el 26 X mes del 21 al hay que ponerlo, para ver si los tiempos nos podrían calzar, con todos estos ingredientes ahora si entendido eso paso a la acción 4, la acción 4, es cuando ya respiro, ya tengo la esencia de los documentos y la propuesta, entro a la parte de gestión, y a eso hay que echarle mucho ojo, por un día a nosotros nos pueden echar abajo la audiencia pública, por un día la gaceta no publica la audiencia, bueno yo tengo un borrador esquema de como se hace esto porque lo hacemos donde le puede servir a ustedes pero bueno sería después del 3, con los tiempos, el 4 lo que entramos a la parte de gestión, eso con la audiencia con el concejo Municipal, de los productos, de ahí va salir un acuerdo que se conoció no estamos diciendo que se apruebe solo estamos diciendo que la interacción es muy importante para que después nadie diga no se conoció en el concejo, inmediatamente ahí la exposición al pueblo, deben haber talleres interacciones, de lo que va hacer un elemento normal, de Norma, que va a regular un territorio y que ahí esta como ciudadano, que yo habito mis propiedades, ellos van a estudiar la cosa, y a lo mejor de estos

talleres, van a salir productos que subsanan ese gran producto que es el 3, eso es normal y a eso hay que ponerle plazos, después de ese subproducto viene el otro, que es ahora si la audiencia pública, tiene un proceso de tiempo, y espacio, hay que publicarlo en la gaceta, hay que hacer publicidad, tiene un montón de requisitos, buenos es muy bonito esto, y se hace la gran audiencia pública, habría que ver si ya no hay pandemia, si ya estamos vacunados si eso va ser o va ser virtual, pero en todo caso la audiencia, es el requisito fundamental, para que el proceso sea legítimo, y antes de la audiencia pública después de que los talleres pasaron y ya el producto se consiguió hay que llevarlo al concejo municipal que es el ente rector es el que decide, va tener que haber dictamen de esta comisión, que se recomiende la audiencia pública, entonces el concejo lo conoce y dice bueno está bien vamos a audiencia pública, el 24 de setiembre, acuerdo en firme, comuníquese, y entonces se hace la audiencia se hace todo el proceso ese es un tiempo calendario, hay que fijarse en las fechas porque les dije yo he estado en una municipalidad grande como la de Cartago, por un día nos echaron abajo la audiencia, toda la logística todo lo que hicimos se fue al carajo, porque el que tenía que hacerlo contó mal los días, después de la audiencia pública viene el periodo de consulta, de preguntas y respuestas, a los ciudadanos, que es por lo menos un mes, entonces a la comunidad se le da toda la facilidad para que lo haga, vaya a la oficina X donde está el plan Regulador se les facilita no sé la llave maya el disco, se publica en la gaceta, y la fórmula para que usted escriba lo que necesite preguntar, se recibe todo en un fay, físico un folio, en donde todo se recibe y todo se tiene que responder todo, se le responde al ciudadano, ese fay, se le entrega al INVU, para que el INVU, cuando se tenga todo el material vea que cumplió con este requisito, de la consulta ciudadana, cuando ya se tiene todo este producto del documento, se comunica al ente respectivo, es decir a la institución rectora que es el INVU se le entregan todos los documentos, todo lo que paso en audiencia pública, antes hace 3 años no era así el INVU comunica, y si está bien el concejo Municipal, lo envía a publicar en la gaceta, y se vuelve ley de la República se vuelve ley porque la acuerpa la 4240, eso como lo acabo de decir si como lo acabo de ver y ahí voy hacer un comentario muy personal, que tiene que ver con el nuevo decreto si quieren lo apuntan que es el 42527, 42562, que es la reforma para la aprobación de Planes Reguladores de setiembre 2020, que trata que los procesos, que estamos haciendo, se agilicen en lo más posible, conforme a la normativa, para que se haga muy expedito, y termina en mayo 2021, entonces las ventajas de este decreto es que aprovechamos un tiempo con este decreto, bueno pueden acudir dos escenarios, un escenario que lo aprovechamos y nos

fue pura vida, y al 2020, al 08 de mayo que termina, ya nosotros tenemos el Plan Regulador aprobado, el otro escenario es no lo logramos, y ustedes saben cómo es la política, al entrar nuevas autoridades en el Gobierno Central, todo lo revisan quien sabe que va pasar en el INVU, no lo sé.

La Presidenta de la Comisión, señala, don Carlos tal vez para explicarle un poquito sobre sus dudas, en el punto 3 una vez que se apruebe la política, Produs va hacer los reglamentos, y la comunicación, y ellos calcularon que duran de 3 a 4 meses, en gestionar los reglamentos, conforme a todas las solicitudes que hicimos de la política entonces es que se pone el tiempo, pensando en que nos atrasemos o nos lleve a finales de julio, pero fue por eso, porque yo hable con Produs, y me dijeron lo que duran generando los reglamentos, ahora bien sobre lo otro, voy a compartir voy a quitar el cuadro, y les voy a compartir ese cuadro se hizo conforme a esto, (se refleja documento), nosotros hicimos el cuadro porque así nos dijo, el INVU, el cuadro teníamos que hacerlo con el cronograma que hicimos con Produs, les estamos mandando el diagnóstico al INVU, les vamos a enviar la política, se les va enviar también los reglamentos, con la zonificación y a partir de aquí el informe de índice de fragilidad ambiental eso no le toca al INVU, eso le toca a SETENA, las capacitaciones según me indico Paola ya no tienen nada que ver en las capacitaciones el informe de correcciones de SETENA, tampoco tiene que ver ellos, el tema de la audiencia pública, ya ahí ellos no entran porque esto es como a partir de aquí, ya sería como la recta final del proceso, que como ven acá dice Plan Regulador para enviar al INVU, es el producto, ya lo que viene sería capacitaciones y correcciones del INVU, ya es cuando el INVU tiene el informe final, por eso es que esto no se incluye, en el cronograma de trabajo, porque eso va ser el producto final que se le va entregar a ellos, y ya el punto final del Plan Regulador, es lo que yo les comentaba ahora, de que es un producto d más que entrega Produs, ellos hacen según me dijo Jonathan, como una valoración de todo el proceso que ellos hicieron y entregan un informe al Concejo Municipal, este es el convenio todos y todas lo tienen por eso es que aquí, en este cronograma, ustedes solo ven eso, porque eso es lo que el INVU, necesita recibir, ya a partir de los IFAS eso es con SETENA, ya es el producto final que se le entrega al INVU, siguiendo el cronograma de Produs porque así nos lo pidió el INVU, que viéramos el cronograma de Produs y en base a ese cronograma montáramos el plan de trabajo con ellos, entonces no se don Carlos si le aclaro un poquito las dudas que usted tenía, este margen de tiempo créame que yo también quisiera acortarlo, porque para mí está súper extenso, pero es porque Produs nos indicó que ellos si se tomarían un poco más de tiempo generando el reglamento y la zonificación.

El señor Carlos Ugalde, menciona, si entiendo el cronograma pero espero haberle explicado mu inquietud, a mí como miembro de la comisión me gustaría hacer una articulación, de este cuadro, que comprendo perfectamente, con el que Produs nos da y con la realidad que el INVU nos pueda ayudar, es muy importante tener una línea del tiempo, cada uno de los meses o cada día de los meses de aquí teniendo una visión a finales de enero, la visión que yo planteo es en enero 21 tener el plan regulador aprobado por el concejo municipal, yo no sé es mi estilo de trabajo, cuando yo entro a un proyecto empiezo ya y así a groso modo en tal fecha yo lo podría tener listo entre este y este espacio, yo distribuyo actividades que entre la fecha límite yola puse, y tal vez podría poner un imprevisto que a toda hora hay imprevistos, pero dentro de lo manejable, para no correr el riesgo se corre un riesgo importante, de no tener Plan Regulador, lo que yo estoy proponiendo es que para nosotros para la comisión para la línea de trabajo nuestra sería bueno a lo que hico Produs lo que usted hizo acá y la línea correcta, ellos también tienen que tener una línea real de nosotros, de nuestra comisión del trabajo de nosotros, fue lo que yo dije eso se hace con un cuadro, entonces propongo a esta comisión, que se tome un acuerdo de sacar una cita con el INVU, y nosotros, que se llame actividad desarrollo Plan de Trabajo, desde que empezó esta cosa a hoy, hasta que nos pongamos una fecha diferente, o finiquita, es un ejercicio fundamental, porque nos dice a todos y (as) donde estamos parados hoy, y dar la cara si la cosa no sale, pero ponernos una meta, yo no sé cuándo va terminar esto, ya sea con otro gobierno local, yo no sé, por mi experiencia yo no sé en este momento por donde voy, yo soy muy feliz que me digan que el 7, y en diciembre tener el producto, pues que bien, pero no hay plazo de cuándo vamos hacer entrega de que esto quede abierto entonces y que en enero, febrero, no quiero que me digan porque no corrieron y vea a ver como le va con ese Plan Regulador, y eso a ver si se lo aprueben, son las autoridades esa es mi recomendación del acuerdo.

La Presidenta de la Comisión, expresa, es que yo creo que usted está no sé si es que está confundido don Carlos, porque este cronograma que ustedes están viendo en pantalla, es el cronograma que hicimos con el convenio con el INVU, esto no tiene nada que ver con las proyecciones que tengamos a nivel de municipalidad de que ya vamos a tener, el plan Regulador aprobado, no eso es las fechas en que definimos, para entregarle cada producto al INVU, para su revisión y aprobación en 40 o 45 días naturales que ellos según el convenio se tomarían para aprobar cada producto, lo que usted dice de las proyecciones a nivel municipal, cuando yo me reuní con Ingeniería, para montar este preciso cuadro,

que están viendo, y siguiendo el cronograma de Produs, porque nosotros nos tenemos que acoger al cronograma de Produs, y calculando un poco los atrasos que Produs ha tenido, de entregar algunos productos en teoría estaría para el Primer Trimestre del próximo año el Plan Regulador, esa es la proyección que montamos Mario Iván y yo contando los atrasos que ha tenido Produs, y los atrasos que ha tenido la comisión en sacar digamos por ejemplo el diagnóstico, entonces las proyecciones van siendo el primer trimestre del próximo año, verdad esperando que no haya más atrasos de los que ya se están viendo, pero este cuadro, que ustedes ven aquí, es porque el INVU lo solicita, para que nosotros vayamos en fechas determinadas entregando los productos, y estas fechas yo estoy jugando con estas fechas porque yo no sé cuánto va durar el concejo municipal, en aprobar cada cosa, ustedes saben que a veces aprueban rápido a veces se llevan dos tres sesiones con documento ahí en el orden del día y a veces dura verdad, entonces lo que nosotros hacemos con este cronograma que el mismo INVU nos dijo es intentar hacer una proyección de entregas de los productos, y esto es lo que sacamos porque a partir de ahora, de los índices de fragilidad, ya no le toca al INVU, ya le toca a SETENA, y ya lo que le sigue al INVU es el producto final, ya se les va entregar a ellos, las proyecciones como les digo propiamente.

La Sindica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, señala, tal vez Nicole para unir ambas cosas yo si entiendo que lo que proyectaste es un requisito que se tiene que entregar al INVU, para lo correspondiente al convenio que tenemos con ellos, de acompañamiento, pero yo si creo digamos ya aparte usted tiene que mandar ese cronograma me parece que está bien porque ya ustedes han determinado, cuánto tiempo se tarda en hacer la fase uno y dos y tres digamos, que es lo que está ahí, pero también entiendo un poquito lo que está diciendo don Carlos, que nosotros pero aparte ya como una cosa de nosotros, como comisión, y sería un ejercicio bastante bueno, hacerlo ahora este sábado que nosotros nos vamos a reunir presencialmente hacer esa proyección pero para nosotros, porque eso primero nos preciosa a que tengamos quórum que encontramos ya ve que encontramos una mejor fecha ya la gente se puede acomodar un poquito mejor los viernes entonces digamos el hecho de tener por fechas no digamos así por semanas porque yo vengo y me pongo a hacerlo yo mismo, yo vengo y saco una proyección, pero si sería bueno como hacer el ejercicio que es para nosotros, para el trabajo interno de nosotros, hacer esas proyecciones entonces ya uno sabe, mira por ejemplo, para julio, ya tiene que estar eso de los reglamentos, entonces se preciosa a Produs, nos presionamos nosotros como comisión al concejo

municipal que tiene que aprobar y demás yo siento como que no está de más porque es un buen ejercicio para poder tener por lo menos el control de los tiempos, porque yo si siento que eso si fue un fallo, verdad que nosotros nos esperábamos y nos esperábamos, a que Produs mandara las cosas, y así verdad como que siento que estuvo muy a la libre, ahorita que ya todo tal vez que todo tiene como más forma, que nosotros tenemos ahorita tal vez, no solo más conocimiento tal vez más control, de la situación, los documentos y demás, entonces ahora que ya sabemos cómo en teoría las reglas del juego, entonces tener un poco más de control, y también es bueno, porque también está la otra parte nosotros en este caso somos como los jefes que tenemos a cargo a Produs, e igual el jefe tiene que pagarles a ellos, por ejemplo si a nosotros nos evaluaran como los contratantes imagínese nos iría como un quebrado, porque ni siquiera les hemos pagado a ellos, esa primera parte entonces si pienso que sería bueno hacerlo ahora el sábado que nos vamos a reunir presencialmente.

La Presienta de la Comisión, indica el cronograma de nosotros tiene que ir direccionado al cronograma del Produs.

La Síndica Propietaria Priscilla Vargas Chaves, dice, si exacto es como para tenerlo como físico o digamos como estarlo recordando, o tenerlo presente, es nada más un ejercicio simplemente un ejercicio psicológico de estar ahí presionando de que estos son los tiempos y tenerlos ahí por ejemplo.

El Síndico Propietario, Kevin Mora Méndez, se tiene que retirar pues tiene otra reunión.

La Presidenta de la Comisión, indica, les voy a proyectar, mientras les recuerdo la reunión del sábado de 11:00 am a 4:00 pm, donde vamos a ver el eje ambiental para montar las bases del dictamen para el diagnóstico y revisar el informe ambiental, este cuadro fue el primer borrador que hicimos de esto para el INVU, aquí vienen las proyecciones que don Carlos decía, estas son las fechas siguiendo el cronograma de Produs que entre ingeniería y mi persona calculamos que se iban ir generando los productos el Plan Regulador Produs lo estaría entregando el 19 de noviembre, por eso yo les decía que según los cálculos indican que en el primer trimestre del 2022 ya tendríamos Plan Regulador, porque nos basamos en este cálculo de las fechas porque si ven el convenio a veces dice semanas, entonces lo que nosotros hicimos fue sacar las fechas de que Produs decía y agregando en algunos casos que veíamos algún atraso que se diera, pero en teoría, esto se los puedo pasar si así gustan, en teoría esas son las fechas de

proyecciones ahora bien estas son las fechas que Produs dijo en el convenio que empezaba, y que luego aprobamos unas modificaciones, estas son las fechas en que Produs está entregando los productos, que de hecho yo les dije a Jonathan que las políticas nos las habían entregado tarde el cronograma decía que el 30/10/2020, y nos la entregaron el 19/01/2021, el lunes, entonces aquí se atrasaron lo que si estoy de acuerdo con ustedes tenemos que estar encima con esto, que no hayan más atrasos de estas fechas por eso es que a mí me urge que podamos dictaminar esto, para ya poder avanzar con lo demás porque si no avanzamos con esto vamos a seguir nosotros atrasados como comisión, y va seguir atrasado todo el proceso si ustedes quieren les paso el cronograma y ustedes lo valoran si tienen que aportar algo lo aportan y si quieren hacer el ejercicio yo no tengo problema, a mi opinión muy personal, yo creo que las proyecciones tienen que ir apegadas al cronograma del convenio con Produs, lo que tenemos que estar pendiente es que no se pasen las fechas pero ya están ahí las fechas estipuladas no hay que inventar nada y crear nada nuevo, pero igual si ustedes quieren hacer el ejercicio ya es una decisión de comisión que van a tomar.

La Síndica Propietaria, Priscilla Vargas Chaves, dice, si tal vez Nicole, pasarlo al chat de la comisión, y tal vez vos explicarlo el sábado, porque usted lo tiene más presente porque trabajaste con Mario Iván pero uno no lo tiene como tan presente, yo sé que está en el convenio y demás, pero igual cada vez que nos llega por ejemplo, ahorita que nos llegó la política de desarrollo urbano, hacer el ejercicio justo que acabas de hacer, se suponía que ellos lo tenían que entregar el 30/10/2020, lo entregaron hasta el 19/01/2021 entonces eso ya genero un atraso pero por lo menos ir dándole como el curso, me parece genial lo que acabas de hacer, entonces digamos ahora vos estas consiente bueno vos no todos nosotros que los reglamentos del Plan Regulador se supone que tienen que entregarlos el 12/03/2021, por lógica sacamos que esto no va sr el 12 de marzo, pero sabemos que por lo menos esa era la fecha ahora para la proyección para entregarlo al INVU, está en julio, entonces a partir de esa fecha ya uno puede ir acomodando pero si me parece que como que vos lo podas explicar precisamente lo que acabas de hacer, ósea que esto está para octubre y se reúnen en enero.

La Presidenta de la Comisión, menciona, si como les digo esto un día que yo lo hice, porque ocupaba hacerle la entrega al INVU, que fue el que les enseñe en este atraso de la política sinceramente sucedió también por el asunto de los pagos, ustedes saben que hubo un problema con el asunto de los pagos, ya eso

gracias a Dios se solucionó, yo ya había tenido una reunión con el señor alcalde, el señor alcalde llamo a Jonathan , ya pudo esclarecer las dudas, y ya ellos están gestionando, pero ese fue el atraso que hubo, ahora bien de ahora en adelante hay que ponernos atentos, con el reglamento pues claramente ya deben de estar para marzo, a finales de julio se estaría entregando ya el documento, aprobado del concejo municipal, se le estaría entregando al INVU, ósea en teoría a inicios de julio Produs estaría entregando los reglamentos, y yo lo que hice fue hacer un margen de tiempo e inicios de julio, y que a finales de julio, para que podamos analizar en la comisión y calculando lo que se lleva en el concejo municipal, el dictamen, entonces como ahora le decía yo a don Carlos, puede que se acorten puede que se alarguen los tiempos, yo les voy a pasar esto para que ustedes lo revisen si necesitan que les explique con mayor profundidad el sábado pues yo lo hago, y si tiene observaciones a este cuadro, o lo quieren editar y renviarlo con algunos aportes esto es de todas y todos.

El Regidor Suplente, Manuel Vindas Duran, dice, yo pienso que debería ser un buen ejercicio inclusive todos esos parámetros de tiempos porque por ejemplo cuando vos hablas de concejo municipal, simplemente y llanamente ya el concejo municipal desde antes sabe la urgencia con que se quieren estas cosas ya ahí podríamos ahorrarnos un buen tiempo, tomando en cuenta que le vamos hacer la observación y sería importante que hiciéramos ese ejercicio el sábado ya que vamos a estar ahí, pero yo entendí que es a las 10:00 am. O es a las 11:00 am, y sería bueno plantear eso y de aquí al sábado podemos llevar algunas observaciones más, entre todos ahí creo que algo sacamos.

Interrumpe el Regidor Propietario, Fernando Chavarría Quirós, y dice, disculpe don Manuel y Nicole, es que me tengo que retirar, y estoy totalmente de acuerdo con los acuerdos y nos vemos el sábado a las 11:00 am.

La Presienta de la Comisión, indica es de 11:00 a 4:00, si está bien, este cuadro básicamente se sacó con el convenio, entonces se los voy a pasar para que ustedes lo revisen y lo tengan ahí a mano, el sábado para ir cerrando vamos a tener la Sesión Extraordinaria, de 11:00 am, a 4:00 pm, en la Sala de Sesiones ya no va hacer en la Sala de Capacitación, porque yo no sabía que no hay internet aún no han colocado internet y yo ocupo internet para poder grabar la sesión, entonces hable con el señor Presidente del Concejo Municipal, y me facilito la Sala de Sesiones entonces ahí yo voy a conectar mi computadora a cada uno y cada una de ustedes va poder hablar por los micrófonos del concejo municipal, porque

la compañera Yoselyn nos va hacer el favor de encender el equipo para que ustedes puedan hablar por los micrófonos, y todo va quedar grabado en zoom, que yo lo voy a habilitar a través de mi computadora, y vamos a tener en la sesión, que vamos a ver en la sesión:

- Terminar de ver el Diagnóstico territorial.
- Montar las bases del dictamen de ese Diagnóstico Territorial.
- Y Vamos a ver el Informe Ambiental, y si es posible ir montando las bases también de ese dictamen,
- Si nos da tiempo ir revisando un poco las políticas porque ya las podemos ir revisando.

Ya ustedes tienen esos tres documentos si alguno (a) no tiene los documentos por favor me dice para hablar con secretaría y que nos lo hagan llegar porque con esto de los cambios de los correos institucionales muchos y muchas perdimos correos entonces si no tienen algún documento por favor me dice y en esta semana le envió a Produs la observación sobre la síntesis a bueno la síntesis también la vamos a revisar el sábado porque es parte de todo eso mismo, es que a mí me confunde yo no sé don Carlos si usted está acostumbrado a que los dividieran así tanto los documentos pero yo hubiera preferido en un solo documento que viera todo, pero bueno así lo hicieron ellos, lo dividieron todo pero al final es un solo documento lo que hay que aprobar, que es el Diagnóstico Territorial, y todos esos otros documentos, entonces vamos a revisar todos esos documentos, para ir sentando las bases de los dictámenes y que ya que cuando lleguen las observaciones del INVU ya nada más terminemos de ajustar todo, entonces don Carlos el sábado estaríamos haciendo el ejercicio del cronograma que les acabo de proyectar.Entonces nos vemos el sábado les voy a pedir recordar los protocolos el lavarse las manos, el uso de mascarillas., el uso de alcohol en gel...y si tuvieran síntomas por favor me avisan para facilitarles la conexión digitalmente yo se las facilito, no se expongan ni tampoco expongamos a nadie, a nivel personal fue el compromiso que adquirí para poder hacer la reunión presencial que íbamos a seguir todos los protocolos de salud, entonces les pido a todos y (as) que los acatemos, recuerden en la Sala de Sesiones de 11:00 am a 4:00 pm, con una pausa a las 2:00 pm, no a la 1:00 pm, para el almuerzo, de 1:00

a 2:00 pm, vamos a tener el almuerzo, y a las 2:00 pm retomamos de nuevo la sesión, lleven hojas, lapicero, cada uno o portátil.

La Presidenta de la Comisión da por concluida la reunión del 23 de febrero del 2021 a ser las 19:10pm.

Nicole Mesen Sojo
Presidenta
Comisión Especial Plan Regulador

Nicole Mesén